

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 06 de junio de 2007 siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva; Carlos Negrete Quijada y Pedro Julio Martínez.

Participan los Directores de Departamentos: Cristián Quispe Arredondo, Secretario Comunal de Planificación – Secpla y Leonardo Carvallo Donoso, Director Jurídico;

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 09 de mayo de 2007.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 16 de mayo de 2007.
- Audiencia Pública.
- Correspondencia.
- Varios.

**ACUERDO N° 114/04/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 09 DE MAYO DE 2007.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 16 de abril de 2007.

**AUDIENCIA PUBLICA:**

**SEÑOR ALCALDE:** Informa que se ha inscrito para esta audiencia don Francisco Faúndez, quien desea exponer tema relacionado con el alumbrado público en el paso bajo nivel Lo Aguila.

**SEÑOR FRANCISCO FAUNDEZ:** Señala que desean poner luz en ese paso nivel debido a que están botando tierra y basuras donde están los tubos por donde sale el agua hacia el Estero. La idea es poner focos de lado a lado para que las personas no vayan a botar basuras. Además la gente tiene miedo de pasar por ese lugar y lo hacen por la carretera..

**SEÑOR ALCALDE:** Informa que se pidió un presupuesto para eso pero aún no ha llegado a su poder. Agrega que es muy buena idea, pero va a ver el presupuesto cuando llegue y se le va a contestar.

Informa que en segundo lugar, se ha inscrito don Jorge Peralta Romero, Presidente de la línea de colectivos Valle Curacaví. Observa que aún no ha llegado.

**CONCEJAL MADRID:** Indica que se encuentra presente la directiva.

**SEÑOR EDUARDO SIMPSON CARVAJAL:** Señala que es el representante legal de la línea de colectivos 634. Informa que se sienten perjudicados porque Carabineros está cursando infracciones por no tener las nuevas cartolas de recorridos, en circunstancia que de acuerdo al documento que se acaba de entregar a cada Concejal, el Ministerio de Transportes con fecha 17 de diciembre de 2006 acaba de prorrogar en 42 meses las mismas cartolas con que estaban trabajando hasta el momento.

Cree que los partes no se justificarían dado que tienen la resolución del Ministerio de Transportes. Cabría pensar que hay una mala información respecto a este oficio.

**CONCEJAL MADRID.** Consulta si han hablado con el Capitán de Carabineros.

**SEÑOR EDUARDO SIMPSON:** Responde que no.

**CONCEJAL MADRID:** Indica que sería bueno que lo hicieran.

SEÑOR ALCALDE: Informa que pidió al Capitán que viniera hoy al Concejo, así es que espera que llegue de un momento a otro y ahí pueden hacer todas las preguntas.

CONCEJAL MADRID: Sugiere al señor Simpson que haga llegar este documento al Juez de Policía Local porque con eso va a tener que eximir todos los partes porque es una infracción inexistente.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que el otro día llegaron los colectiveros a su casa a hablar con ella, llamó al Capitán y le hizo la amonestación correspondiente, retiró a Carabineros que estaban ejerciendo eso y no sabe si posteriormente volvieron a ponerlos. Sería bueno que viniera el Capitán porque hay varias cuestiones que ignora, incluso no vinieron cuando estuvo el Seremi de Transportes en el Concejo.

SEÑOR EDUARDO SIMPSON: Comenta que un Carabinero cometió el error de decir que a ellos no les interesaban los papeles del Ministerio de Transportes.

CONCEJAL MADRID: Comenta que entonces quien fiscaliza en este país.

SEÑOR EDUARDO SIMPSON: Informa que los choferes de esa línea andan trayendo ese documento para mostrarlo a Carabineros.

CONCEJALA ARCO: Acota que no se olviden cuando estuvo el Seremi de Transportes en el Concejo ya que ellos tienen clara la situación de Curacaví sobre todo con los motores. El Seremi dijo que iba a ser oído sordo porque era el mismo caso que estaba pasando en La Serena, o sea, que esto que se iba a solucionar a largo plazo y estaba consciente con lo que estaba sucediendo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que le pidió al Capitán de Carabineros que viniera hoy al Concejo, cuando llegue pueden conversar tranquilamente.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que hay un detalle importante, si efectivamente el documento que presenta la Asociación de Colectiveros es efectivo podrían remitirlo al Juez de Policía Local, tal como lo dijo el Concejal Madrid.

SEÑOR ALCALDE: Señala que una copia a Carabineros y otro al Juzgado de Policía Local.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que no se mandan los acuerdos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclarar que no como acuerdo.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que se refiere a lo que dijo esa vez el Seremi de Transportes, lo que está diciendo la Concejala Arco que era bien importante haberlo remitido, de eso le hizo hincapié al Capitán que sino recibió lo que planteó el Seremi de Transportes y le respondió que no tienen idea. Agrega que no dejan trabajar a la gente.

- **Carta del sindicato de taxis colectiveros de Curacaví, de fecha 5 de junio de 2007, que exponen trato que tienen con Carabineros por no tener motor diesel en un vehículo bencinero.**

CONCEJAL MADRID: Señala que este es el mismo tema.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que cuando llegue el Capitán seguirán tratando este tema.

#### **CORRESPONDENCIA:**

- **Sanción memorando N° 465 de fecha 14 de mayo de 2007 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que remite modificación presupuestaria N° 11.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL JULJIO: Señala que tiene acuerdo para ello.

#### **ACUERDO N° 115/06/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 465 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES PASAN A SER PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Se entrega memorándum N° 535 de fecha 4 de junio de 2007 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que remite modificación presupuestaria N° 12.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Informa que esto es para todo lo que quedó sin presupuesto del año pasado. Con esto queda totalmente saneado la totalidad de todo lo que queda.

CONCEJAL JULIO: Observa que este documento vienen con todos los antecedentes.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- **Memorándum N° 174 de fecha 26 de abril de 2007 de la Directora de DIAFI, dirigido al Director Jurídico, que solicita aclarar si corresponde modificar convenio suscrito con el club de Rodeo de Curacaví por temas pendientes de facturas de cargo fijo por potencia contratada.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento, señalando que a su vez viene una carta de don Hugo Labarca, a la cual da lectura.

- **Carta de don Hugo Labarca Vargas, Presidente del Club de Rodeo de Curacaví, de fecha 28 de mayo de 2007, que remite desglose del pago por concepto de consumo de electricidad del medidor 31072841 perteneciente al Municipio.**

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que para la Fiesta de la Chicha se trajo un generador. Eso significó una economía increíble. Cree que no tienen por qué seguir pagando electricidad, dejar solamente para generador porque tuvieron la potencia que quisieron a la cuarta parte del presupuesto.

Para aclarar la idea, se está pagando cinco meses \$ 714 mil pesos. Entonces no tienen porque estar pagando consumo en un lugar donde la Municipalidad no tiene nada que hacer.

Quiere pedir autorización al Concejo para devolver la potencia instalada. Subir la potencia vale como dos millones de pesos cada vez que se pide subir la potencia en la plaza. Cree que futuro se va a tener que trabajar con generador, lo que hace toda la gente que está trabajando.

Comenta que con las Municipalidades son super fregados porque después que terminan las fiestas destruyen los generadores porque los dejan abandonados.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la vez pasada vieron este tema y estaban de acuerdo que esto se devolvieran.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no sabían trabajar con generador. Ahora ya lo saben y pueden devolver toda la potencia.

CONCEJAL MADRID: Aclara que la potencia contratada son 15 KW.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Concejal Madrid si le parece poco.

CONCEJAL MADRID: Aclara que esos 15 KW es lo mínimo que tiene CGE, no tienen transformadores por menos. Consulta al Alcalde cómo lo va a dejar con el mínimo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se puede lo que se quiera y ahí lo va a conversar con el Club de Rodeo que si quieren algo del transformador lo tienen que pagar ellos, lo mismo con el Club O'Higgins.

Reitera que se tome el acuerdo que la Municipalidad no pague nunca mas corriente eléctrica en el estadio municipal Julio Riesco.

CONCEJALA ARCO: Consulta por el uso diario por ejemplo el Club O'Higgins.

CONCEJAL MADRI: Responde que lo pagan ellos, eso es el comodato. Recuerda que el comodato del Club de Rodeo es del año 89 y ahí dice que ellos tienen que pagar el consumo.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si entonces queda como acuerdo.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que tiene una duda. Le gustaría que el Alcalde vaciara todo eso a un documento para hacer un preestudio del asunto, porque observa que están volviendo al pasado con esto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso es justamente, porque hoy día la industria de los generadores creció, muchas industrias tienen que arrendar generadores sobre todo en Santiago por las horas pic.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que no quiere ejemplos, quiere que le den un documento de lo tan beneficioso que es porque escucha al Alcalde donde todo lo ve de película, y todo lo que es maravilloso y de película para el Alcalde para ella es un rotundo fracaso, por eso que prefiere que le envíen y que le expliquen cual es la idea porque no lo entiende.

SEÑOR ALCALDE: Señala que antes de hablar con el Club de Rodeo tiene que preguntar al Concejo.

CONCEJAL JULIO: Observa que en el documento la Directora de DIAFI dice que el Alcalde verbalmente se había comprometido a pagar mensualmente el cargo fijo de potencia contratada.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso es lo histórico que se está pagando desde hace diez años de esa forma. Considera que la Municipalidad no debiera pagar nada donde no tienen consumo.

CONCEJAL JULIO: Acota que solo poner un generador cuando se realicen las fiestas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso es.

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que en el citado documento, en la columna de potencia contratada es lo que está gastando la Municipalidad en vano porque no lo está usando y está el detalle de la boleta atrás.

CONCEJAL MADRID: Comenta que la energía son 730 KW, son 21 mil pesos y están pagando 74 mil pesos, se está regalando la plata, si el consumo fuera cero se cobraría lo mismo.

CONCEJALA ARCO: Acota que es cero porque solamente se ocupa para la Fiesta de la Chicha.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que seguramente va a hacer un festival de la canción en ese lugar porque en la plaza no cabe.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que es lo que iba a decir porque independiente de que están pagando tanta plata por luz cree que hay que resaltar mas actividades en ese sector, darle la vida que necesita el estadio como tal, porque no se puede tener un estadio solamente para la fiesta de la chicha. Ahora el Alcalde plantea el festival de la canción y es ideal. Cree que hay que multiplicar las actividades porque ve un retroceso.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que quiere que quede una cosa en tabla, que la Municipalidad para pedir el aumento de potencia para la plaza cuesta mas de dos millones de pesos.

CONCEJAL MADRID: Acota que por dos o tres días.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque los generadores se arrienda por mes. Solamente pedir el aumento de potencia en la plaza hay que hacerlo con un profesional y se gasta cerca de dos millones de pesos, a veces por dos o tres días, para la feria de la navidad es por un mes. Esto hay que estudiarlo muy bien este año y ahí va a traer un estudio profundo si vale la pena pedir aumento de potencia en la plaza, aunque se corta la luz a cada rato, o se trae un generador gigante como el que se trajo para el estadio que no llegaron nunca a la mitad de la capacidad del generador.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es cierto lo que dice el Alcalde porque La Moneda, cuando hacen eventos frente a la Tesorería General de la República instalan dos grandes generadores. En Santiago todos los grandes eventos son con generadores.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que en los matrimonios, en todas las fiestas, en todas las comunas y en todas partes. Lo único que dicen las empresas que arriendan generadores que las Municipalidades una vez terminadas las fiestas dejan botados los equipos.

Aquí tenemos al funcionario que es el jefe eléctrico que se quedó como un perro echado a lado del generador, porque esa fue la realidad, porque si nos roban un generador que cuesta 40 o 50 millones de pesos y ahí sonamos.

CONCEJAL JULIO: Consulta si el club de rodeo se va a quedar sin electricidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no se va desconectar al transformador, lo único es que van a perder es la potencia instalada, y esos 15 KW significan mas de un millón de pesos que hay que pagar si el día de mañana se quisieran esos 15 KW.

CONCEJALA ARCO: Señala que le gustaría escuchar al Concejal Negrete como socio del club O'Higgins que en los eventos si no les perjudica eso.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que no. Cree que hoy día el Municipio está haciendo importantes apoyos a muchas organizaciones sociales dentro de la comuna, incluso en el Concejo pasado estuvieron subsidiando y haciendo aportes a organizaciones comunitarias por luz en algunos sectores de la comuna de Curacaví.

Cree que el estadio hoy día merece apoyo. Recuerda que tienen un acuerdo de Concejo por la construcción de un pozo profundo para tener posibilidades de riego y no se ha hecho. Hoy día las organizaciones que tienen a cargo los diferentes comodatos en ese sector van a tener que hacerse cargo de la luz y no están recibiendo un aporte del Municipio como están recibiendo otros. Entonces en vez de ir fomentando ese sector, de ir hermozeando, de darle vida y apoyo hoy no se está haciendo y al final le están quitando la posibilidad de que tenga.

Cree que sería importante ver que es lo que pasa. Cree que no es bueno que tomen decisiones sin conocer que piensan las personas que están involucradas, le gustaría que hubiese una reunión donde estuviese el Club de Rodeo federado, la directiva del Club O'Higgins para que vieran como poder sanear esto y que es lo que necesitan para ir recuperando ese entorno, porque hoy día mal que mal si uno hace memoria del tiempo que ha transcurrido del año 81 a la fecha ese sector deja bastante que desear, es un sector que antes era un bonito paseo familiar y hoy día no está así. Cree que en vez de ir ganando entornos ecológicos en la comuna de Curacaví lo están perdiendo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no quería hablar con las organizaciones sin antes hablar primero con los Concejales.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que la cosa es mucho mas simple. Hoy en día la Municipalidad está pagando por una cosa que no se está ocupando. Los 15 KW no se están ocupando, independiente del apoyo que tienen todos comprometidos con las organizaciones, son setenta y tantos mil pesos mensuales que están perdiendo. Por último esos setenta y tantos mil pesos los pueden usar en las Instituciones que tener una cosa municipal contratada que no están usando

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que se pueden hacer canchas de tenis, se puede hacer deporte nocturno.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala al Alcalde que está de acuerdo que haga todas las modificaciones.

CONCEJAL JULIO: Señala que está de acuerdo en mandar al Alcalde para que se produzca la conversación entre ellos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que para la próxima sesión va a traer los resultados de la conversación.

#### **ACUERDO N° 116/06/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACION PARA DEVOLVER LA POTENCIA CONTRATADA CORRESPONDIENTE AL SERVICIO N° 5150190-K, PERTENECIENTE AL ESTADIO MUNICIPAL "JULIO RIESCO", UBICADO EN CAMINO ALHUE S/N°, CURACAVI.

- **Fotocopia diario oficial del 9 de mayo de 2007, que publica ordenanza de la Municipalidad de La Granja sobre "propiedades abandonadas, como sin edificaciones y establece procedimiento que indica".**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Señala que esto lo trajo para que lo estudien.

CONCEJAL MADRID: Opina que se puede copiar como ordenanza municipal. Indica que lo leyó y esto es como el caso de la ex hostería Las Achiras, que tienen un recurso de protección y esto facilita la intervención en las propiedades.

Acota que en el artículo cinco dice: “una vez decretada la calidad de propiedad abandonada y debidamente notificada, la municipalidad estará facultada para intervenir en ella, pero sólo con el propósito de su cierre, higiene o mantención general. El costo que las obras impliquen para el municipio serán de cargo del propietario, debiendo el municipio repetir en contra de éste”, aclara que repetir es cobrar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que está de acuerdo en que se podría aplicar en la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si quieren adoptar esta ordenanza.

CONCEJAL JULIO: Opina que se envíe al Director Jurídico para que haga un informe.

CONCEJAL MADRID: Señala que no sabe en qué quedó el recurso de protección que se puso respecto al tema de la ex hostería de Las Achiras.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Madrid que después le pregunte al Director Jurídico.

SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA ORDENANZA SOBRE “PROPIEDADES ABANDONADAS, CON O SIN EDIFICACIONES Y ESTABLECE PROCEDIMIENTO QUE INDICA” DE LA MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL 9 DE MAYO DE 2007, RECOMENDANDO A LA ADMINISTRACION QUE SE PUEDE ELABORAR UNA ORDENANZA SIMILAR PARA SER APLICADA EN LA COMUNA DE CURACAVI.

- **Ordinario N° 172 de fecha 14 de mayo de 2007 del Subcomisario de Carabineros de Curacaví, que remite respuesta respecto a la fiscalización al local “Donde Marcelino”.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Observa que se habla de un solo parte. Informa que hay una modificación de la ley de alcoholes que dice que le da una facultad bien desconocida a los Concejales, pero bien útil, que antiguamente eran solamente con tres partes, ahora es con una infracción y la petición de uno o más Concejales para pedir la clausura de un restaurante.

Lo que propone es pedir un informe jurídico al abogado municipal a fin de que vean si es procedente clausurar con la petición de al menos un concejal de la patente.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que quiere hacer un comentario de la nota que mandó el Capitán. En el segundo párrafo dice “..... se hace presente que si se han producido algunas riñas estos hechos no se encuentran fuera de control, sino que han sido controlados oportunamente por el personal de servicio en la población”. Le parece raro este comentario.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que lo que querían preguntarle a Carabineros es cuántos partes se han cursado al contribuyente.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que hay una situación que está ocurriendo que ha sido denunciada por los vecinos y el capitán de Carabineros está minimizando la situación diciendo eso, y no responde lo que se le está preguntando.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que el ordinario de la Municipalidad que se le envió al Capitán no es muy específico al respecto. No se le especifica a ellos que nos cuenten cuántos partes se le han cursado al contribuyente propietario del local “Donde Marcelino”. Siguen sin conocer el dato para hacer efectivo lo que dice el Concejal Madrid.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que ahí hay un asunto que le preguntaba la otra vez al Capitán, que le decía que la nueva Ley de Rentas Dos, de alcoholes de expendio de bebidas alcohólicas pueden tener una persona en estado de ebriedad siempre y cuando no se le esté expendiendo alcohol, o sea, si la persona se curó y se quedó ahí sentado ellos no pueden pasar partes. Cambió toda la política de control.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que aún así no saben todavía cuántos partes le han pasado.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda al Concejal Hernández que ya se preguntó.

CONCEJALA ARCO: Comenta que la Junta de Vecinos han venido unas tres veces a reclamar y por eso que se han informado. En ese lugar no se puede caminar en la noche porque sale gente totalmente ebria, y siguen reclamando y no pasa nada. Concuerta con el Concejal Hernández que no está clara la petición.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que hay que ser bien objetivos también, ahí se tiene que visualizar que hay intereses creados, hay una competencia. También políticamente no pueden meterse en las patas de los caballos.

Ahí son ciudadanos de este pueblo, es gente que tiene una fuente de trabajo y cuando hay problemas con intereses creados es muy complicado meterse. Independiente que ha andado por ahí a las once de la noche, como lo hizo hace poco y no había nada.

CONCEJALA ARCO. Aclara que lo que está diciendo es que no está de acuerdo que se le quite la fuente de trabajo a esa persona, solamente se le está pidiendo la cantidad de partes que se le ha cursado.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que la intención es quitarle la patente.

CONCEJALA ARCO: Indica que ella no tiene intención de quitar la patente.

SEÑOR ALCALDE: Cree que todas estas cosas son buenas porque la dueña de ese local se va a cuidar. Eso va a solucionar muchos problemas porque sabe que el Concejo está preocupado por el problema de la plaza, y ante cualquier cosa tienen como cerrarlo.

Señala que se le va a informar a la junta de vecinos y a todos los dueños que el Concejo ha planteado su preocupación por los problemas que hay en la plaza, y que el Concejo tiene facultades para poder clausurar. Consulta al Concejal Madrid que supone que no se estaba carrileando.

CONCEJAL MADRID: Responde que no porque hay una modificación a la ley de alcoholes.

SEÑOR ALCALDE: Acota que tienen facultad para poder clausurar cualquier negocio de alcoholes que no cumplan con la normas de seguridad y tranquilidad que la ley exige, comenta que con eso van a ver que van a cambiar las cosas.

CONCEJAL JULIO: Señala que para que funcione bien esa herramienta coincide con el Concejal Hernández de reiterar el llamado, que les manden la información objetiva de todas las situaciones de partes para que sepa muy bien la gente que si se sigue manteniendo estas situaciones de inseguridad, de molestias a las mujeres de Curacaví van a tomar acciones, o sea, tener la información y que se reitere que se manden los partes.

SEÑOR ALCALDE: Cree que ese es el único parte cursado este año.

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL ORDINARIO DE LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE CURACAVI QUE INFORMA SOBRE LAS FISCALIZACIONES QUE SE HAN EFECTUADO EN EL SECTOR DE LA PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA, ESPECIALMENTE EN LAS PROXIMIDADES DEL RESTAURANTE “DONDE MARCELINO”.

AL MISMO TIEMPO, EL CONCEJAL DON EMILIO MADRID BARROS, INFORMA A LA ADMINISTRACION QUE EXISTE UN ARTICULO EN LA MODIFICACION DE LA LEY DE RENTAS DOS, DE ALCOHOLES, QUE SEÑALA QUE CON UNA INFRACCION EL MUNICIPIO PUEDE CLAUSURAR UN LOCAL.

- **Carta de don Mario Maturana Muñoz, Director de la Escuela Municipal de Ajedrez, de fecha 4 de junio de 2007, que remite cotización por viaje de doña Francisca Vera Osorio al Panamericano de Colombia.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Informa que les está pidiendo un total de \$ 1.647.800.- para que pueda ir la niña de Curacaví, que va a representar a Chile, acompañada de su padre y de su entrenador que sería él mismo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta cuándo tiene que viajar.

CONCEJAL MADRID: Responde que bases dice que es del 1° al 7 de julio.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la Federación Chilena le paga la estadía y nosotros tenemos que pagar los pasajes.

CONCEJALA ARCO: Señala que está de acuerdo porque ahora tienen un Item.

CONCEJAL MADRID: Aclara que se tiene que ver la forma para no tener problemas con la Contraloría. Recuerda que el año pasado también financiaron un tema, le parece que de ajedrez a Antofagasta.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que lo único que le han fregado fue el viaje de los Concejales a Arica.

CONCEJALA RECARRE: Aclara que fue de la Reina a Argentina. Indica al Alcalde que todo el tiempo ataca a los Concejales. Agrega que si supiera los derechos que tienen a ir a educarse y siempre les ha truncado todo. En la radio también lo hace, a regalado plata como loco para puras tonteras.

CONCEJALA ARCO: Concuera con el Concejal Madrid que el Director Jurídico tiene que ver la parte legal de cómo hacerlo, porque Item para el deporte tienen.

CONCEJAL JULIO: Aclara que la fórmula jurídica, además que se tiene presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Acota que si no hay presupuesto se tiene que hacer la modificación la próxima sesión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que lo importante es que haya plata.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que cuando hay que darle a los Concejales no los deja ni ir, indica que van a ir todos al Congreso de Concejales.

#### **ACUERDO N° 117/06/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 1.647.800.- A LA ESCUELA MUNICIPAL DE AJEDREZ, A OBJETO DE COSTEAR PASAJES DE IDA Y REGRESO DE DOÑA FRANCISCA VERA OSORIO, MAS UN ACOMPAÑANTE Y UN TECNICO, QUIEN PARTICIPARÁ EN EL FESTIVAL PANAMERICANO DE LA JUVENTUD MEDELLIN, COLOMBIA 2007, PANAMERICADOS DE AJEDREZ, A EFECTUARSE ENTRE EL 1° AL 7 DE JULIO DE 2007.

AL MISMO TIEMPO, EL CONCEJO INDICA A LA ADMINISTRACION QUE NO VE INCONVENIENTE EN OTORGAR ESTE APOORTE SIEMPRE Y CUANDO HAYA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, QUE EL DIRECTOR JURIDICO VEA LA FORMA LEGAL PARA OTORGARLA Y EL DIRECTOR DE SECPLA INDIQUE LA CUENTA DONDE SERÁ IMPUTADO EL GASTO.

- **Ordinario N° 04 de fecha 25 de mayo de 2007 de doña Eva Zavedra Ferreira, Presidenta de la Junta de Vecinos “Williams Rebolledo”, que solicita subvención municipal de \$ 30.000.- mensuales, para financiar costos de pagos de luz y agua del Centro Comunitario Norte.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Informa que a continuación hay algunas juntas de vecinos que están solicitando subvención para pagar agua y luz. Cree que es mejor centrar todo en doña Eva Saavedra, que es la Junta de Vecinos “Williams Rebolledo” para que pague todos los gastos, porque si se le dan a siete Instituciones con seguridad mas de una no va a pagar.

CONCEJAL MADRID: Señala que aquí hay que tener cuidado con el tema. Se tiene que hacer un comodato y el comodato no puede ser a cada Institución porque ahí si que van a tener problemas. Tiene que ser solamente a ella y que ella haga subcomodatos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara para qué se van a hacer subcomodatos si se tiene un solo medidor. La señora Eva se hace responsable de todo.



CONCEJAL MADRID: Acota que aquí están pidiendo comodatos por la sala 3, para la sala 1.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que esas salas están fuera del Centro Comunitario.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no, sino que están dentro del Centro Comunitario pero van a tener luz pagada por la señora Eva Zavedra.

CONCEJALA ARCO: Comenta que es el mismo medidor para todos.

CONCEJAL MADRID: Señala que eso lo tienen que explicar muy bien. Comenta que esos son unos container.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no son container .

CONCEJAL MADRID: Reitera que se tiene que hacer muy bien para que después la Contraloría no ponga problemas por estar pagando cosas ajenas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que la señora Eva Saavedra después va a rendir cuenta con los recibos.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Acota que más que la señora Eva Zavedra rinda cuenta, le gustaría que ella entendiera que el Concejo ha resuelto entregar ese dinero a ella por ser la Presidenta, pero eso no le da derecho a que vaya a castigar a las Instituciones porque la conoce muy bien y se lo va a decir a ella misma. Agrega que es super dictatorial, por algo es UDI. Recuerda que se dio el caso de los buses que fueron a la playa porque vio varias cosas que fueron injustas. En esta cuestión se van a tener problemas porque e adueña de la organización.

CONCEJALA ARCO: Acota que ellos sepan que desde hoy se les va a pagar la luz por el Municipio y que los Concejales lo autorizaron.

CONCEJAL NEGRETE: Concuere da con la Concejala María Arco, que si se va a estar pagando la luz desde el Municipio no podrá la Junta de Vecinos Williams Rebolledo estar cobrando y pidiendo aportes de luz a organizaciones o a Instituciones que lo quieran ocupar. Solicita que eso quede muy claro.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Acota que excepto que han una fiesta hasta la amanecida, que eso es otro cuento.

**ACUERDO N° 118/06/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL, DENTRO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, DE \$ 30.000.- MENSUALES A LA JUNTA DE VECINOS "WILLIAMS REBOLLEDO", UNIDAD VECINAL N° 9, A OBJETO DE COSTEAR PAGOS DE LUZ Y AGUA DE LA SEDE COMUNITARIA NORTE.

- **Carta de doña Irene Vásquez Ruz, de fecha 15 de mayo de 2007, Presidenta del Club de Adulto Mayor "Sol Naciente", que solicita se les entregue en comodato la sala N° 3 del Centro Comunitario Norte, como también solicita subvención municipal para la cancelación de la luz eléctrica.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Aclara que aquí están solicitando el comodato y la subvención para pagar la luz, pero solamente está el acuerdo del comodato.

**ACUERDO N° 119/06/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR EN COMODATO, POR CUARENTA AÑOS, LA SALA N° 2 DEL CENTRO COMUNITARIO NORTE AL CLUB DE ADULTO MAYOR "SOL NACIENTE".

- **Carta de doña Eliana Cabrera Vera, de fecha 23 de mayo de 2007, Presidenta del Club de Adulto Mayor "Brisas de Curacaví", que solicita se les entregue en comodato la sala N° 4 del Centro Comunitario Norte, como también solicita subvención municipal para la cancelación de la luz eléctrica.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Comenta que aquí están solicitando lo mismo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que están pidiendo también la sala N° 3.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se equivocaron pero es la sala N° 4.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que se haga la rectificación.

**ACUERDO N° 120/06/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ENTREGAR EN COMODATO POR 40 AÑOS, LA SALA N° 4 DEL CENTRO COMUNITARIO NORTE AL CLUB DE ADULTO MAYOR “BRISAS DE CURACAVI”.

- **Carta de doña Adriana Muñoz López, de fecha 23 de mayo de 2007, Presidenta del Club Adulto Mayor “Estrellas de Colomba”, que solicita se les entregue en comodato la sala N° 1 del Centro Comunitario Norte, como también solicita subvención municipal para la cancelación de la luz eléctrica.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Acota que es exactamente igual.

CONCEJALA ARCO: Indica que los comodatos se tienen que dar a 40 años para que puedan postular a proyectos.

CONCEJAL MADRID: Señala que concuerda con la Concejala María Arco, además que los comodatos en cualquier momento se les puede poner término.

**ACUERDO N° 121/06/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ENTREGAR EN COMODATO, POR 40 AÑOS, LA SALA N° 1 DEL CENTRO COMUNITARIO AL CLUB DE ADULTO MAYOR “ESTRELLAS DE COLOMBA”.

- **Memorándum N° 140 de fecha 5 de junio de 2007 del Director Jurídico, que emite informe respecto a carta de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Mayor, que propone alianza en temas de eficiencia energética para la iluminación eficiente para el proyecto turístico de Curacaví.**

SEÑOR ALCALDE. Informa que se va a exponer un video de la nueva política de la energía solar. Agrega que se está pidiendo el acuerdo de Concejo para llegar a un acuerdo con la Universidad Mayor. Este contrato ya está aprobado por Vialidad, por Rutas del Pacifico y ahora se tiene que presentar al Concejo.

Ellos ofrecen iluminar toda el proyecto de turismo de la bajada del túnel, y piden a la Municipalidad solamente tres millones de pesos. Ellos quieren hacer el Centro Nacional de la Energía Solar en la bajada del túnel. Están diciendo que van a tener un bus para venir a buscar estudiantes de Curacaví porque van a llevar estudiantes de todas partes para estudiar la energía solar.

Les interesa colocar un letrero grande que diga Centro Nacional de la Energía Solar convenio Municipalidad de Curacaví con la Universidad Mayor. Esto tiene una proyección enorme, no solo la energía solar, esto es el calentamiento de la tierra y viene toda la nueva política.

Van a ver esta proyección que está hecha por un científico japonés, esto tiene amplio futuro. Esto significa que aquí estará el Centro Nacional de la Energía Solar, y les interesa porque estamos en el camino mas importante de Chile donde pasa toda la gente.

Hoy con todo el problema de la energía, del gas que lo corta Argentina, el petróleo, etc., nos queda la energía solar y la energía eólica. La energía solar es gratis y va a durar mientras dure la vida del hombre, porque le habían dicho que el hombre duraba treinta y tantos minutos una vez que el sol se apague. La energía solar es gratis, no se extingue.

CONCEJAL NEGRETE: Propone que se vea el video.

A continuación, se exhibe video “Seminario Internacional. Economía y medio ambiente sustentable” dictado por el Dr. David Suzuki en el mes de marzo de 2007.

CONCEJALA ARCO: Comenta que esto es una sensibilización.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que en dos frases se sintetiza todo, el capitalismo ha llevado al planeta a esto, los ricos son siempre ricos a morir y los pobres son siempre pobres a morir. Se llevan todo y se vendió todo en este país.

CONCEJAL JULIO: Solicita seguir en el tema.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si le autorizan para traer el convenio de la Universidad Mayor.

CONCEJAL MADRID: Opina que se haga el convenio.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que se informe al Director Jurídico que siga adelante y solicite el convenio a la Universidad Mayor.

CONCEJAL MADRID: Comenta que además es super barato. Informa que mandó una cotización que era mucho mas cara.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que a esta gente le interesa hacer un centro de todo lo que es la energía solar y van a tratar todas estas cosas modernas, el calentamiento de la tierra, lo que la civilización está trayendo como consecuencia.

CONCEJAL MADRID: Indica que hay una cosa que falta en el detalle de inversiones, si son solamente focos, porque a todos los locales hay que ponerles por lo menos un enchufe por local, y ahí va a aumentar considerablemente el valor.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esto es en tres etapas.

CONCEJAL NEGRETE: Indica a la secretaria de actas que no tiene el documento que están tratando.

CONCEJAL MADRID: Facilita su ejemplar al Concejal Negrete.

SECRETARIA DE ACTAS: Revisa la carpeta del Concejal Negrete encontrado el mencionado documento.

CONCEJALA ARCO: Señala que si se va hacer un convenio tendrían que revisarlo, pero le gustaría que en ese convenio quede establecido qué es lo que van a ofrece ellos. Si se van a comprometer con los estudiantes que eso sea viable.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso sale en el documento.

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que en la última página dice “propuesta preliminar” y es lo que ellos están proponiendo.

CONCEJALA ARCO: Reitera que primero tiene que estudiar el documento.

CONCEJAL MADRID: Opina que primero se vaya avanzando con el convenio y ahí lo van estudiando.

CONCEJAL JULIO: Solicita que se acompañe un informe de cuánto llevan de presupuesto en este proyecto, cuáles son las etapas o metas, si se va a hacer esto con la energía, cuánto sale, cuánto se va a demorar, una carta gant.

SEÑOR ALCALDE: Informa que le pidieron fecha de inauguración de este proyecto y lo quiere inaugurar a comienzos de septiembre en las condiciones como esté. Todavía se está trabajando en el agua. Es tal la profundidad que les cunde muy poco, pero ya está saliendo barro. Es el momento ideal para hacer pozos porque es cuando las napas están mas subterráneas.

Informa que vino el técnico del agua y dijo que si hubiera hecho en primavera estarían en el agua hace tiempo, con las sequías que hay las napas están totalmente deprimidas, entonces lo ideal es haberlo echo el pozo en esta fecha.

CONCEJAL JULIO: Consulta si va a venir con ese informe.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL MEMORÁNDUM N° 140 DEL DIRECTOR JURIDICO, QUE EMITE OPINION RESPECTO A LA CONVENIENCIA LEGAL PARA FIRMAR UN PROTOCOLO DE ACUERDO CON LA UNIVERSIDAD MAYOR, PARA DOTAR DE ENERGÍA SOLAR Y EOLICA AL PROYECTO DENOMINADO “PLATAFORMA TURISTICA DE LA COMUNA DE CURACAVI”, INDICANDO A LA ADMINISTRACION LO SIGUIENTE:

- a) QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCION JURÍDICA, SE REQUIERA EL TEXTO DEL CONVENIO PARA SU REVISIÓN E IR AVANZANDO EN EL TEMA;
- b) QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA, SE HAGA LLEGAR CARTA GANT DEL PROYECTO “PLATAFORMA TURÍSTICA”.

- **Carta de don Mario Vivanco Pino, de fecha 16 de mayo de 2007, que solicita intervención en la extracción de áridos por parte del Sindicato de Areneros de Curacaví.**

CONCEJAL MADRID: Señala que aquí hay dos temas que están relacionados. Este señor manda una carta después que es vencido en un recurso de protección, que es la carta que sigue, y lo mas importante es el oficio que está al final de la segunda carta, que es del Director Nacional de la Dirección de Obras Hidráulicas a la Corte de Apelaciones de San Miguel, que enfoca muy bien el problema.

- **Memorándum N° 141 de fecha 5 de junio de 2007, del Director Jurídico, que pone en conocimiento Fallo de la Corte de Apelaciones de San Miguel, respecto a recurso de protección interpuesto por don Mario Vivanco Pino.**

CONCEJAL MADRID: Solicita autorización para dar lectura al documento mencionado.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta dónde viene ese documento, o si sólo venía en la carpeta del Concejal Madrid.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se encuentra adjunto al documento del Director Jurídico.

CONCEJAL MADRID: Propone que este documento lo lea cada uno. Agrega que aquí hay un tema muy importante y que no se siga dando vuelta el tema del señor Vivanco, sino que como Concejales se queden con el problema de la Dirección de Obras Hidráulicas que les está diciendo que el 60% está dentro del cauce, que es bien nacional de uso público y es propiedad municipal.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que también hay que tomar en cuenta que el Sindicato de Areneros tienen una autorización.

CONCEJALA ARCO: Opina que lo analicen.

CONCEJAL JULIO: Solicita que esto lo vea el abogado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ya lo vio.

CONCEJAL JULIO: Aclara que con el abogado Jusid, y se refiere a la carta del señor Vivanco para contestarla porque el señor Vivanco ha sacado una afirmación que quiere que quede en acta inmediata y que él desconoce, que dice que es propietario y no puede ser propietario de un bien nacional de uso público. Entonces aquí de inmediato hay que contestar y desmentir esta afirmación y ver que efectivamente no siga realizando actos ilícitos sobre el bien nacional de uso público.

CONCEJAL MADRID: Comenta que además pierde el recurso de protección y después manda una carta afirmando el cuento.

CONCEJAL JULIO: Reitera que se remita al abogado Jusid porque esto es parte del mismo tema.

CONCEJALA ARCO: Informa que llegó el Capitán de Carabineros y podrían ver el tema de los colectiveros.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si se encuentra el señor Capitán.

SEÑORA ISABEL ROJAS. Responde que vino pero se fue.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita seguir con la sesión.

CONCEJAL MADRID: Concuera con el Concejal Julio que esto se vea con el abogado Jusid para contestarlo a la brevedad posible.

SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA CARTA RECLAMO DE DON MARIO VIVANCO PINO, QUE SOLICITA INTERVENCION EN EL ESTERO PUANGUE DEBIDO AL MATERIAL DE RELLENO QUE SE ESTARÍA SACANDO, Y DEL MEMORÁNDUM N° 141 DEL DIRECTOR JURIDICO, QUE REMITE FALLO DE LA CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL RESPECTO A RECURSO DE PROTECCION INTERPUESTO POR EL SEÑOR VIVANCO PINO, INDICANDO A LA ADMINISTRACION QUE SE DEBERÁN HACER LLEGAR TODOS ESTOS ANTECEDENTES AL ABOGADO DON GREGORIO JUSID A OBJETO QUE RESPONDA AL SEÑOR VIVANCO, POR SE TEMA DE SU COMPETENCIA.

- **Memorándum N° 120 de fecha 28 de mayo de 2007, del Director Jurídico, que remite resumen de los diarios oficiales del mes de abril de 2007.**

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- **Memorándum N° 134 de fecha 1° de junio de 2007, del Director Jurídico, que remite resumen de los diarios oficiales del mes de mayo de 2007.**

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- **Carta del Director de Obras Municipales, de fecha 28 de mayo de 2007, que remite informe de permisos entregados durante el mes de mayo.**

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- **Señora Secretaria Municipal da lectura al oficio N° 21871 de fecha 16 de mayo de 2007 de la Contraloría General de la República, que remite informe sobre presentación del Concejal don Pedro Julio Martínez.**

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que quiere pedir autorización al Concejo porque en este minuto se encuentra con un problema dental muy grande, solicitando si algún Concejal pueda leer solamente la presentación y las conclusiones de este informe que consta de 15 páginas, y que se encuentra en sus carpetas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no hay problemas.

CONCEJALA RECARBAREN: Indica a la señora Secretaria Municipal por qué no se fue a la casa.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hoy la señora Secretaria Municipal debía ir a un Congreso a Viña del Mar y no lo pudo hacer.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura a la primera parte del mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Da lectura a las conclusiones del mismo documento.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ha solicitado a la Contraloría que ellos hagan el sumario a don Francisco Muñoz Cuevas porque para él es bien desagradable. La Contraloría debe iniciar el sumario a muy corto plazo y sería lo mas lógico. Consulta si están de acuerdo. Cree que mañana estarían contestando si hacen ellos el sumario.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DARÁ RESPUESTA COMO SE PIDE A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

- **Ordinario N° 2228 de fecha 16 de mayo de 2007 del Jefe del Departamento Técnico de Inspección de electricidad, dirigido al Gerente General de C.G.E. Distribución S.A., que solicita se le informe respecto a los reiterados cortes de suministros eléctricos, sin aviso, en la comuna de Curacaví.**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento. Comenta que están construyendo sobre el túnel Lo Prado una nueva línea eléctrica para conectarse y que llega al centro nuclear de Lo Aguirre. Están pasando sobre el cerro San Francisco, por arriba del túnel, y va a permitir tener un doble circuito y evitar los cortes sobre todo en el verano.

SEÑOR ALCALDE: Informa que esta carta la trajo el Gerente General de CGE que vino a hablar con él y le estuvo explicando todos los problemas. El problema se va a generar solamente cuando Chilectra tenga problemas en Santiago, porque con las dos líneas de acometida, como le llaman ellos, va a ser imposible que tengan otros problemas.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de don Carlos Abufón Tuma, de fecha 5 de junio de 2007, que solicita la devolución de la propiedad ubicada en la Avenida Ambrosio O'Higgins N° 1896.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Aclara que este es el terreno de la esquina de la plaza que se acaba de inaugurar. Acota que esto no les corresponde como Municipio.

CONCEJAL MADRID: Aclara que este es un convenio entre particulares. Agrega que tiene una duda jurídica que no la había expresado antes porque beneficiaba al Municipio, pero cuando perjudica hay que hacerlas presente.

Respecto al tema solicita un certificado de línea de esa propiedad, por los dos lados, porque tiene la impresión que esa propiedad es inconstruible por lo chica que es. Si esta persona se quiere poner pesado también nos ponemos pesados.

CONCEJAL HERNANDE: Comenta que puede vender. Le da la sensación que esto no tiene nada que ver con la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que tenemos que ver con la gente que trabaja ahí.

CONCEJALAS RECARREN Y ARCO: Aclaran que también con la inversión que se hizo ahí a través de un proyecto y del Municipio.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda la explicación que dio cuando el Concejo aprobó los proyectos del FOSIS que se construyeron ahí con los artesanos, y es que el Alcalde anterior le solicitó a este señor la posibilidad de que les facilitara ese terreno porque se llenaba de basuras en ese lugar. Este señor dijo que no tenía ningún problema pero no quiso hacer comodato ni entregarlo en arriendo, solo con el compromiso que cuando necesite vender esa propiedad se la devuelvan.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que tampoco está prestado a la Municipalidad de Curacaví. Hay un documento que firmó don Pedro Julio Maturana como Alcalde, pero no es institucional el préstamo.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que pongan bandera y hacen una toma.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que cuando se formuló un proyecto de los artesanos se dijo que había un documento que lo acreditaba, porque no era justo que se hiciera una inversión y eso se tenía que entregar en cualquier momento. Fueron M\$ 2.700.- que se puso el FOSIS mas lo que puso la Municipalidad, entonces se debe defender a los artesanos.

CONCEJAL MADRID: Acota que con lo que está planteando de ver la línea por los dos lados. Informa que conoce a la familia de este caballero por el lado Tuma, que son primos, es una sucesión grande, no es un solo dueño. No va venir alguien a pedir un sitio cuando es una sucesión. Un miembro de una sucesión no representa toda la sucesión.

CONCEJALA ARCO: Solicita que se mande el informe.

CONCEJAL JULIO: Concuera que se mande un informe jurídico.

SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA CARTA DE DON CARLOS PATRICIO ABUFOM TUMA, QUIEN SOLICITA LA DEVOLUCIÓN DE LA PROPIEDAD UBICADA EN LA AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS N° 1896, LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LOS ARTESANOS.

AL RESPECTO Y PREVIO A EMITIR SU OPINION, EL CONCEJO SOLICITA A LA ADMINISTRACION QUE LA DIRECCION DE OBRAS EMITA UN CERTIFICADO DE LINEA DE LA MENCIONADA PROPIEDAD, POR AMBOS LADOS, Y QUE LA DIRECCION JURIDICA SOLICITE COPIA DE LA ESCRITURA QUE ACREDITE SU CALIDAD DE PROPIETARIO.

- **Se entrega memorándum N° 248 de fecha 4 de junio de 2007 de la Directora de Administración y Finanzas, que remite informe del estado de pago de las patentes de los colegios particulares y particulares subvencionados de la comuna.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Señala que la Directora de DIAFI informa sobre los colegios particulares y particulares subvencionados que han pagado las patentes. Lo grave es lo que aparece en la segunda hoja, y cree que le habrán reclamado al Alcalde porque a él le ha reclamado un montón de gente. El Colegio CARPE DIEM no cuenta con patente con patente municipal. Lo grave es que no solo no cuenta con patente municipal, aparentemente tiene un permiso de construcción pero no está recepcionado y en consecuencia no está recepcionado por el Ministerio de Educación, por lo tanto no es válida la educación que se imparte ahí.

Le preocupa que si se cae el edificio o hay cualquier problemas vamos a ser los culpables de los niños estén adentro, porque la Municipalidad permite el funcionamiento, y cree que además los papás no saben que la educación que imparte no es válida. Cree que ahí hay un tema de responsabilidad bien sería, por eso que es partidario de clausurar el colegio.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el día 18 de mayo lo están informando la Directora de DIAFI, entiende que ya deben haber venido a regularizar.

CONCEJALA ARCO: Señala que por eso que se necesita el informe.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que hoy les están informando que no está regularizado.

CONCEJAL MADRID: Solicita que se oficie a la Dirección de Obras, la Dirección Provincial de Educación de Talagante para que informen, porque el tema de la patente pasa a segundo término sino está recibido por la Dirección de Obras.

SEÑOR ALCALDE: Acota que entonces no puede tener patente.

CONCEJAL MADRID: Comenta que tampoco puede estar funcionando un colegio con niños adentro.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que la Dirección de Obras emita el informe de la recepción del colegio.

CONCEJAL JULIO: Agrega que además se informe para el próximo Concejo si está cancelada la patente.

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL MEMORANDUM N° 248 DE LA DIRECTORA DE DIAFI, QUE REMITE INFORME SOBRE EL ESTADO DE PAGO DE LAS PATENTES DE LOS COLEGIOS PARTICULARES Y PARTICULARES SUBVENCIONADOS, OBSERVANDO QUE EL UNICO COLEGIO QUE NO CUENTA CON PATENTE ES EL COLEGIO "CARPE DIEM", SOLICITANDO A LA ADMINISTRACION QUE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES INFORME EN QUE SITUACION SE ENCUENTRA DICHO COLEGIO AL DIA DE HOY.

- **Carta de doña Cristina Armijo Jiménez, de fecha 4 de junio de 2007, que emite opinión y solicita fiscalizar restaurante de turismo ubicado a menos de 50 metros de la Escuela San José Obrero.**

ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Señala que esta persona reclama por un restaurante que estaría a menos de 50 metros de la Escuela San José Obrero, cree que es el local Millantú. Acota que no cree que los niños de esa escuela vayan a consumir ahí.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que se tendría que ver qué patente tiene ese local.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que al parecer de Turismo.

CONCEJAL MADRID: Señala que es partidario de pedir un informe a la Directora de DIAFI porque están hablando de algo que no saben.

SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA CARTA DE DOÑA CRISTINA ARMIJO JIMENEZ, QUIEN REMITE OPINION Y SOLICITA FISCALIZAR UN RESTAURANTE QUE EXPENDE EN EL DÍA Y NOCHE BEBIDAS ALCOHOLICAS, Y EL FIN DE SEMANA FUNCIONA COMO PUB, UBICADO MAS O MENOS 50 METROS DE LA ESCUELA SAN JOSE OBRERO, SOLICITANDO A LA ADMINISTRACION QUE PREVIO A EMITIR SU OPINION, SE REQUIERE QUE LAS DIRECCIONES DE DIAFI Y OBRAS MUNICIPALES EMITAN UN INFORME DENTRO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS.

- **Carta de doña Fortunata Vera Donoso, Presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores, de fecha 5 de junio de 2007, que solicita una subvención municipal de \$ 100.000.- por la razones que allí se indican.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Informa que esta persona no solicitó subvención este año.

CONCEJALA ARCO: Comenta que es bien poco lo que están pidiendo y es de la opinión de darles mas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que hay un programa de adultos mayores.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ahí el Alcalde está pagando sueldos con ese programa y no alcanza para invertir en la gente.

CONCEJALA ARCO: Informa que como organización han postulado como a quince proyectos y están pagando de su bolsillo los viajes a todo esto.

SEÑOR ALCALDE: Propone que se le de una subvención de doscientos mil pesos.

CONCEJAL JULIO: Propone mandar al Alcalde para que lo otorgue conforme a la disponibilidad presupuestaria.

**ACUERDO N° 122/06/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL, DENTRO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, DE \$ 200.000.- A LA UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL SEÑOR ALCALDE DISPUSO QUE SE LE OTORGASE POR EL MOMENTO UNA SUBVENCION DE \$ 100.000.-

- **Se entrega memorándum N° 172 de fecha 4 de junio de 2007, del Director de Educación, que remite resultados de la evaluación SIMCE año 2006 de los establecimientos educacionales de la comuna, de 4° año básico y 2° año medio.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Acota que esto es para que cada uno lo pueda ver.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que iba a venir el Director de Educación a hacer una presentación.

CONCEJAL JULIO: Solicita que la venga para la próxima sesión de Concejo porque el tema educacional para el Concejo es importante.

CONCEJALA ARCO: Señala que concuerda con el Concejal Julio.

CONCEJAL MADRID: Comenta que primero lean el informe porque los resultados son como la mona.

SEÑOR ALCALDE: Responde que los resultados no son tan malos, son mejores que Melipilla y mejor que en otras partes.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si se le va a pedir al Director de Educación que venga para la próxima sesión.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.



CONCEJAL NEGRETE: Comenta que el Alcalde dice que “estamos mejor que en Melipilla y mejor que en otras partes”. Está viendo que hay establecimientos que bajaron, bajó la Escuela Eliecer Pérez Vargas de Miraflores en relación a ella, bajó la Escuela Fernando Carvajal de Cerrillos en 33 puntos, 29 y 19 y bajó la Escuela Cuyuncaví que el año pasado fue premiada porque había subido.

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que bajaron todas las escuelas menos la escuela Valle de Puangue.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que todos pueden hablar menos él.

CONCEJAL JULIO: Recuerda al Alcalde que se le dijo que no se confiara y le entregara toda la administración al Director del DAEM, que tenían que hacer la administración con ellos y le entregó todo el boliche.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que el Director de Educación se dedicó a andar sacando fotos. En todos los actos anda sacando fotos al Alcalde.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda al Alcalde que en el Concejo pasado dijo que había sido muy buena la labor de la profesora España Olave en la Escuela Valle de Puangue porque había subido el SIMCE, y ella llegó a esa escuela en el mes de octubre y el SIMCE se da en noviembre, o sea que en un mes esa escuela la hizo subir, pero ella estuvo diez meses en la escuela Fernando Carvajal y ahí la escuela bajó 33 puntos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que donde llega la señorita España Olave sube.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al alcalde que esto necesita seriedad.

CONCEJALA RECARRE: Reitera que venga el Director de Educación a dar cuenta porque hay una preocupación por la educación que bajó.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si quedó como acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

#### **ACUERDO N° 123/06/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN CITAR AL DIRECTOR DE EDUCACION PARA LA PROXIMA SESION DE CONCEJO, A OBJETO QUE EXPONGA SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION SIMCE AÑO 2006.

- **Oficio N° 372 del Alcalde de Calera de Tango, dirigido a la Directora Nacional del Servicio Nacional de Menores, que manifiesta molestia y preocupación en atención al Centro de Rehabilitación de Menores existente en la comuna.**

CONCEJAL MADRID: Señala que lo único que deduce después de leerlo, es que este es el Centro Juvenil que corresponde con la reforma juvenil. El colegio de Calera de Tango lo clausura porque no está recibido por la DOM y porque tiene capacidad para diez internos y van a recibir 77 internos.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que esa es la nueva ley penal. Eso es un acto criminal que están haciendo en vez de hacer universidades gratis y no pagadas.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de don Mario Maturana Muñoz, Vicepresidente de la Corporación Cultural de Curacaví, que solicita una subvención extraordinaria de \$ 1.680.000.- para cubrir gastos básicos hasta el mes de diciembre del año en curso.**

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esto es de la Corporación Cultural.

CONCEJAL HERNANDEZ: Manifiesta que está de acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Comenta que sacaron plata para el generador.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que si se le dio una cantidad de dinero a la Corporación Cultural aquí en ninguna parte dice sobre algún trabajo que se ha hecho con los jóvenes, teatro, alguna actividad.

Lo que aquí aparecen son estos gastos que lo encuentra tan irrisorio y se está dando a todo nivel del Municipio, se gasta en teléfono, luz, agua y se gasta demasiado en honorarios, o sea, cuánto queda para poder ir construyendo un proceso de cultura real, aquí no se cuenta con nada, ni siquiera se cuenta por último con un cine, aquí los jóvenes no tienen nada y no se está creando nada.

Ahora nos tiramos la pelota que para justificar que contrataron el generador porque esa es una tirada de pelota, para hacer la fiesta recién pasada y ahora se le carga a la Fiesta de la Chicha. Consulta quién estaba representando en todas las actividades, ella no vio a nadie, ni al Director de la Corporación Cultural o al Vicepresidente, el Alcalde fue el único,

Se hizo todo un trabajo político ahí, porque cuando se subió al escenario el Alcalde, el Gobernador, el Diputado, todo un trabajo político. Se fueron a lucir e hicieron política como quisieron y ¿dónde estaba la cultura?. La cultura fueron esos puestos que pusieron ahí?, igual la gente tiene que pagar ¿qué pasó con las platas que se cobraron?, porque se cobró un derecho.

Encuentra que esto está mal administrado, además que viene firmando Mario Maturana, y el Director que existe en estos momentos en la Corporación Cultural ¿dónde está?. No se puede confiar solamente en una persona que firma un documento, si les entregaron en el anterior Concejo un listado de gente que quedó dirigiendo la Corporación y hoy día aparece solamente Mario Maturana, le causa sospecha todo este tipo de cuestiones.

En definitiva que se ha construido con la plata que han dejado para la Corporación de la Cultura. Aquí el Alcalde dispuso contratar el generador de corriente y hay que justificarlo, no está de acuerdo y no aprueba más plata para ellos mientras no tomen los canales que correspondan.

No traen una obra de teatro, no traen nada de nada para los jóvenes y seguimos quejándonos de altos índices de drogas y de todos los problemas sociales que tenemos. La Corporación no está dirigida al pueblo, no está enclavada en los jóvenes, no hacen ningún aporte y se está pagando sueldos y cuanta cosa.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la vez pasada vieron en el Concejo que esa es la segunda subvención en la comuna, la primera es bomberos, y se le da para el año. Vieron que la Corporación no había rendido cuenta. Como Concejales tienen que ver porque son solidario si algo está mal ante la ley, porque no se ha rendido cuenta y mientras no se rinda cuenta no se puede dar otra subvención, y el Alcalde dijo después que no necesita subvención, y hoy salen con esto que se ocupó esa plata.

Insiste que esto se dio para el año pero no es justo que se haya gastado en eso, y si dicen que están haciendo cursos de baile, de pintura ¿por qué no pensaron en eso en vez del generador?, por qué no pensamos al menos en hacer esas cosas, no sabe quien estuvo a cargo de la Fiesta de la Chicha, porque no estaban ellos encargados de la fiesta.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ellos estaban a cargo, el que estaba a cargo era Gerardo Romero.

CONCEJALA ARCO: Aclara que ella no lo supo. Los Concejales son los últimos en saber sin embargo por la radio se enteran de muchas cosas y no es justo. Reitera que la vez pasada el Alcalde dijo que no necesitaba plata cuando ella le dijo que ante la ley como Concejo tienen que rendir cuenta, porque la ley es bien clara y dice que no se puede dar subvención a una persona, a una organización cuando no han rendido una cuenta anterior.

Tampoco está de acuerdo con esto y se suma a las palabras de la Concejala María Recabarren.

SEÑOR ALCALDE: Explica que las rendiciones de cuentas se hacen todo el tiempo de todas las Instituciones para poder darles más plata, todo el tiempo se están haciendo a nivel municipal y reciben rendiciones todos los días, bomberos, etc, son ingresadas y no se les puede dar más plata mientras no tengan las rendiciones de cuentas, esa ley es pareja para todos, no solo con todas las Instituciones sino que con toda la gente que pide plata municipal. Todas esas rendiciones van vía secretaría.

En segundo lugar, se contrató el generador y como lo dijo anteriormente, se va a tener que contratar siempre un generador para todas las fiestas porque significa una economía de un millón y tantos de pesos, y tuvieron electricidad para todo lo que quisieron y no se cortó.

En tercer lugar, en la Fiesta de la Chicha, el jefe que estuvo a cargo de todo esto fue justamente el segundo de la Corporación Cultural, don Gerardo Romero, y estuvieron trabajando personas de la Corporación Cultural.

CONCEJAL MADRID: Acota que además hay una cosa que es super obvia de esta petición, que si acordaron una subvención de M\$ 2.088.- y acto seguido con el arriendo del generador se le quita M\$ 1.082.- y le quedan M\$ 1.006.- entonces no están pidiendo nada del otro mundo y siempre ha sido así que siempre han pagado, no solamente en esta administración sino que también en la administración anterior, que han pagado los gastos de luz, agua, teléfono y secretaria. Lo que pide don Mario Maturana son M\$ 1.680 dividido en seis cuotas de 280 mil pesos mensuales. No es una cosa estratosférica.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que en la comuna deben tener un principio de igualdad para todos los ciudadanos, siempre trata de ver eso, por ejemplo hoy día cuando se están fiscalizando los establecimientos si tienen permiso o no tiene permiso, cuánto tiempo el Hotel Bosques del Mauco estuvo sin permiso y sin patente, se le dieron todas las facilidades del caso, seguramente porque eran los dueños del Hotel Bosques del Mauco, son empresarios y eso no le gusta.

En la comuna y en este Concejo hay organizaciones de gente que a veces por problemas de conocimiento, por problemas de estudios o de información no saben en el tiempo que tienen que solicitar las subvenciones, y nosotros inmediatamente decimos que no porque llegó fuera de tiempo. Otra cosa que molesta es que al Alcalde le aprobaron un presupuesto para el festival de Curacaví del verano. Pidió la rendición de gastos que trajo ese festival. El Concejo aprobó como cinco millones de pesos y no le dieron la suma final, va a tener que sumarlos él porque le pasaron los contratos, con toda seguridad les debe molestar que pida estas cosas, pero largamente supera los cinco millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no porque la fiesta de la Chicha ...

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que está hablando del festival. Se le aprobó Alcalde el presupuesto y siguen gastando más del presupuesto que se le está aprobando. Aquí con la subvención de la Corporación Cultural perfectamente saben que es la subvención que ellos tienen para el año, y ellos dentro de su política de trabajo y dentro de su planificación tienen que tener muy clara esta situación. Entonces no puede ser que en un momento determinado quieran improvisar, porque el arriendo de este equipo que generó ahorro al Municipio, como lo dice el Alcalde, es una improvisación, porque cuando se hizo la planificación para la fiesta de la chicha no se tomó en consideración esto, y con toda seguridad se debe haber dicho que se saca plata de la Corporación Cultural si total se pide una subvención especial y están listos.

Cree que aquí hay que poner orden y no está de acuerdo con eso y se suma a las palabras de la Concejalas María Recabarren y María Arco, rechaza la subvención adicional.

CONCEJAL JULIO: Señala que también vota en contra por los argumentos que han dado los concejales y se suma a eso. Efectivamente se dio un presupuesto para la Corporación, y aquí hay un principio jurídico que dice que el que paga mal paga dos veces, o sea, ellos jamás debían haber tomado esa opción si tenían un presupuesto que les iba a significar algún tipo de juicio, entonces no pueden subvencionar doblemente porque estarían perjudicando a otras Instituciones que postularon en debida forma, no sería justo, cree que hay un principio de igualdad y lo lamenta.

Fueron muy restrictivos en dar el presupuesto, se le dio un presupuesto importante a ellos para que funcionaran todo el año y no para esa decisión. Ellos tienen que asumir las consecuencias de esa decisión. Lo lamenta porque sería irresponsable que les dieran nuevamente otra subvención de las altas a la Corporación cuando ya le habían dado un presupuesto para todo el año, eso no es presentable para las demás organizaciones que postularon a las subvenciones e incluso para las que quedaron fuera. Cree que acá también tienen que tener un tema de seriedad y por eso que vota en contra.

SEÑOR ALCALDE: Informa que a la Corporación Cultural no solo les iba a dar esto sino que había pensado darles unos ocho o diez millones para que comenzara la cultura en Curacaví, pero eso es lo que demuestran que no tienen problemas.

Informa que este sábado a las cinco y media de la tarde se dará la obra El Principito, viene doña Jael Unger. Es una función preciosa y se dará en el Centro de Eventos Joaquin Blaya. Agrega que se tiene un programa enorme de actividades culturales para los fines de semana y lo van a ir anunciando semana a semana.

CONCEJAL JULIO: Consulta si se va a hacer con la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque lo va a hacer con la Corporación Cultural.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que quiere manifestar su opinión, aunque sabe que poco va a valer, está de acuerdo en aumentar la subvención a la Corporación Cultural, en reconocimiento a la necesidad que tiene Curacaví de cultura considera que el gasto que hizo la Corporación Cultural en la Fiesta de la Chicha le parece pertinente y si necesitan presupuesto no pueden negarse a ello, por lo tanto está de acuerdo en que se aumente la subvención a la Corporación Cultural por las necesidades que tiene esa Institución de generar actividades a nuestra comuna que está tan deprimido culturalmente, porque ha estado en los últimos diez años tan deprimido.

SEÑOR ALCALDE: Informa que él organizó la Corporación Cultural porque era un cero a la izquierda.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que ojala que el próximo año pidan mas presupuesto que puedan manejar porque ellos son una Institución autónoma y responsable de sus decisiones, por lo tanto respeta esas decisiones que han tomado durante este año es que está de acuerdo en aumentar la subvención.

CONCEJALA ARCO: Aclara que en lo personal ella no está en contra de la cultura, si el Alcalde dice que este año le van a dejar diez millones de pesos por qué no lo conversan y lo pueden dejar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que lo están conversando ahora.

CONCEJALA ARCO: Aclara que no están en el mes de octubre, ya pasó la fecha y se le dejó para el año y han pasado cinco meses, cree que se tiene que ver, no es que están en contra de la cultura, están a favor de ella que hay que invertir pero que lo vean cuando hay que hacer el presupuesto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que precisamente la ley les faculta para esa situaciones.

CONCEJALA ARCO: Señala que hay otra carta de petición de doña Marisol Catalán y ella sí que hace folclore, lo ven y ella está cooperando en todo esto, entonces por qué no ser equitativo y repartir bien la torta, que alcance para todos, y por eso que está de acuerdo en apoyar a la Marisol que se le entregue la subvención.

CONCEJALES MADRID Y HERNANDEZ: Aclaran que están hablando de la Corporación Cultural.

CONCEJAL MADRID: Aclara que aquí hay dos situaciones que no tienen mucho que ver una de la otra, en primer lugar se tiene que solucionar el tema administrativo del pago del arriendo del generador, sea vía Corporación o vía municipal.

SEÑOR ALCALDE: Señala que vía municipal no era posible porque exigen garantía, pago anticipado y la Municipalidad no puede pagar anticipado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que además se tiene que colocar en el Portal Chile Compra.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no trabajan con Portal.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que la Municipalidad tiene la necesidad de colocar ese gasto en el Portal.

CONCEJAL MADRID: Acota que están hablando administrativamente con posterioridad a haberse incurrido en el gasto. Para subsanar eso hay una forma mucho mas simple, que es aumentar el presupuesto de la Fiesta de la Chicha.

SEÑOR ALCALDE: Acota que la Fiesta de la Chicha deja gran utilidad a la Municipalidad, es un acto cultural pero los fondos de la Fiesta de la Chicha entra a los fondos generales, no se pueden sacar para la fiesta de la chicha.

CONCEJAL MADRID: Reitera que la solución que se le está planteando. Comenta que en algunos cosas nunca fue muy admirador del Presidente Allende pero en un aspecto con el abogado Novoa que tenía de asesor jurídico fue muy admirador de ella que son los resquicios legales. Aquí hay un resquicio legal muy fácil. El Alcalde dicta un decreto que en los vistos diga que: “el hecho de haberse celebrado la Fiesta de la Chicha entre los días tales y cuales; segundo, el echo que la Fiesta de la Chicha generó tal utilidad; tercero, el echo que con motivo de la Fiesta de la Chicha se debió arrendar un generador el cual fue pagado por la Corporación Cultural se le reembolse a dicha Corporación con cargo al presupuesto de la Fiesta de la Chicha la plata, entonces se saca la plata y se le pide al Concejo el aumento del presupuesto de la Fiesta de la Chicha 2007 y todos les van a decir que sí.

CONCEJALA ARCO: Opina que está de acuerdo

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que sería mucho mas simple, hoy día en esa mesa podrían haber dicho que sí están de acuerdo en aumentar el presupuesto y se evitan los resquicios.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que está mal pedido esto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que por la burocracia el Concejo le están diciendo que no a la Corporación Cultural y no es necesario, si hubiera voluntad podrían haber modificado el presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Explica que si el Concejo no aprueba esto, y tienen toda la razón, la Municipalidad va a correr con la cultura en Curacaví y se acaba todo el problema.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el Alcalde se hace la víctima, ya que todo el tiempo se sale con la suya.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no se hace la víctima, lo está diciendo porque la ley se lo permite.

CONCEJALAS ARCO Y RECABARREN: Consultan al Alcalde que entonces para qué le pregunta al Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que porque el Concejo se lo está negando.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que tiene que solucionar el problema a la Corporación Cultural de pagar los sueldos. La forma de solucionar el problema, sin pasar por el Concejo Municipal, es dictar el decreto, pedir al Concejo que le aumenten el presupuesto de la Fiesta de la Chicha en M\$ 1.892.- a fin de reembolsar los gastos incurridos a la Corporación Cultural.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que debe tener presupuesto para la Fiesta de la Chicha, pero no sabe si tendrá el millón y tantos.

CONCEJAL MADRID: Reitera que sin pasar por el Concejo reembolse lo adeudado a la Corporación Cultural, porque en el fondo el Alcalde, contablemente le está adeudando el Municipio a la Corporación esta plata, y ahí solamente la Corporación tendría que pedir como 600 mil pesos solucionar sus problemas de luz, agua, teléfono y secretaria.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que el camino mas expedito para la Corporación Cultural para que pueda funcionar el resto del año era este, y ahora era la manera de demostrar que había voluntad.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Concejal Hernández que ahora es crítico, le da risa ver que ha aprendido bien a mentir, y hacer bailar la culebra como la derecha.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde tiene todo el derecho de hablar aunque a la Concejala no le guste.

CONCEJALA ARCO: Acota que por eso que le dieron un presupuesto para todo el año.

CONCEJAL MADRID: Reitera que esa es la forma de solucionar esto.

SEÑOR ALCALDE: Acota que lo que pasa es que le quieren paralizar toda...

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que no es así. Indica al Alcalde que rinda las cosas claras tomó la plata de la Corporación y la usó.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que en forma autoritaria.

SEÑOR ALCALDE: Acota que todo lo contrario. Comenta que habrían estado felices si la Fiesta de la Chicha no se hubiera echo.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que no es así, el Alcalde tomó la plata en forma autoritaria y la gastó, porque dispone de todo.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que después se comienzan a hacer certificados para justificar el gasto.

CONCEJAL JULIO: Indica al Alcalde que está demás que sigan en este tema, que escuche un poco al Concejal Madrid que le ha dado en el clavo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no sabe cuánto presupuesto le queda.

CONCEJAL MADRID: Reitera que no importa porque se lo suplementan.

CONCEJAL JULIO: Concuerta con el Concejal Madrid porque el servicio se prestó a la Municipalidad y lo van a hacer, que se busque la fórmula jurídica para hacerlo.

**ACUERDO N° 124/06/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS (AS) CONCEJALES (AS) MARIA ARCO HERRERA, MARIA RECABARREN ROJAS, CARLOS NEGRETE QUIJADA Y PEDRO JULIO MARTINEZ, NO AUTORIZAN LA CARTA DEL VICEPRESIDENTE DE LA CORPORACION CULTURAL DE CURACAVI, QUE SOLICITA UNA SUBVENCION EXTRAORDINARIA DE \$ 1.680.000.- PARA CUBRIR GASTOS BASICOS HASA EL MES DE DICIEMBRE DE 2007, DEBIDO A QUE LA ANTERIOR SUBVENCION FUE UTILIZADA PARA ARRENDAR UN GENERADOR PARA LA FIESTA DE LA CHICHA 2007.

**- Carta de doña Marisol Catalán Miranda, Presidenta del grupo de baile “Estrellas del Futuro”, de fecha 6 de junio de 2007, que solicita una subvención municipal de \$ 300.000.- para adquirir vestuario.**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eran \$ 200.000, y si el Concejo aprueba se le va a dar los doscientos, Agrega que doña Marisol les ayuda en todas las paradas.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que le dé lo que está pidiendo.

CONCEJALA ARCO: Concuerta que se le otorguen los 300 mil pesos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que llamó a la señora Marisol porque ella hizo una linda presentación. Le dijo que pida al Concejo porque no puede seguir haciendo los trajes gratuitamente, no tiene ningún inconveniente en darle 200 mil pesos porque eso fue lo que le ofreció.

El Concejo puede aprobar los 450 pero le va a dar los 200 de acuerdo a sus atribuciones, y si después tienen otras cosas ahí sacan del resto que apruebe el Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que entonces le dejan aprobado los 300 mil pesos.

CONCEJAL MADRID: Concuerta que se le deje aprobado los 300 y que el Alcalde vea la disponibilidad.

CONCEJAL JULIO: Opina que está de acuerdo con los Concejales.

**ACUERDO N° 125/06/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL, DENTRO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, DE \$ 300.000.- AL GRUPO DE BAILE "ESTRELLAS DEL FUTURO" PARA COSTEAR GASTOS DE VESTUARIO, CUYOS ANTECEDENTES PASAN A SER PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

AL MISMO TIEMPO, EL SEÑOR ALCALDE INDICÓ A LA ADMINISTRACION QUE OTORGARÁ \$ 200.000.- AL MENCIONADO GRUPO POR CUANTO ESE HABÍA SIDO EL COMPROMISO CONTRAIDO DESDE UN PRINCIPIO.

SEÑOR ALCALDE: Señala que sino llega el Capitán están embromados porque dicen que vino y se fue.

SEÑORA ISABEL ROJAS: Informa que el Capitán dijo que venía a las seis y media.

CONCEJAL MADRID: Comenta que son dos temas, uno que está ya solucionados.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que son dos Instituciones distintas.

SEÑORA ISABEL ROJAS: Aclara que son toda la misma familia.

CONCEJALA ARCO: Sugiere que se podría mandar al Capitán un oficio con todos los antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Responde que pueden hablar aquí con el Capitán.

CONCEJALA RECARBARREN: Sugiere que se llame.

CONCEJAL MADRID: Propone seguir con puntos varios.

**VARIOS:**

CONCEJAL MADRID: Solicita informe de un oficio que pidió por las barreras New Jersey que no le ha llegado copias, y es para evitar que se caigan los autos en la avenida circunvalación.

También recuerda que hizo una denuncia sobre una serie de construcciones de casas que se están realizando en las parcelas de agrado en el sector de El Toro.

También pidió otro oficio respecto al puente de la cuesta Lo Prado sobre el canal de Las Mercedes, que Vialidad le puso un límite de tres toneladas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que se pidió información de todo eso.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ahora la señora Secretaria Municipal es la encargada de todas las contestaciones de los Concejales.

CONCEJAL MADRID: Señala que por último, está quedando super bonito el camino de Santa Inés y de Alhué, pero nadie se ha preocupado por la obra de saneamiento, mas en Santa Inés que vive mas gente. Va a comenzar a inundarse las casas de los lados.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que el problema es que los caminos de tierra eran los alcantarillados de las aguas lluvias porque siempre han ido sacando y eran mas bajos. Ahora se rellenaron los caminos y las casas quedaron mas bajas, entonces hay que hacer cunetas, desagües.

CONCEJAL MADRID: Informa que hablando con la gente de la construcción IMACO, que es la que tiene la mantención, le dijeron que está contemplado el saneamiento pero no les han dicho que hagan el saneamiento. Es como de loco que sigan desarrollando la comuna por un lado y por otro lado se está inundando la gente que antes nunca se había inundado.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta si eso venía en los proyectos.

CONCEJAL MADRID: Responde que sí pero van gastando en mas obras

SEÑOR ALCALDE: Acota que el problema es que cambiaron al Director Provincial de Vialidad, y el nuevo Director va a ir tomando todas estas cosas.

CONCEJAL MADRID: Reitera que se oficie a Vialidad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no porque tiene este reclamo echo y solo ahí, hay varios otros detalles.

CONCEJALA RECABARREN: Respecto al mismo tema del Concejal Madrid, comenta que hace falta echar una mirada porque encontró que estaban las piedras muy en vivo, le estaban echando poco cemento en el sector de Alhué.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es una mantención básica porque cuesta 20 millones el kilómetro, y este otro año va a ser de 40 millones el kilómetro, eso fue lo que le explicó IMACO.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que con una lluvia fuerte se van a saltar todas esas piedras. Consulta que pasó con el Hotel Bosques del Mauco.

CONCEJAL MADRID: Responde que pagó todo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que a la única entidad que ha clausurado fue el Hotel Bosques del Mauco, no ha clausurado ninguna otra cosa. También tuvo listo el decreto de clausura del Instituto San Luis y vinieron corriendo a pagar. El hotel está totalmente al día hasta julio.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que llegó un oficio de la Directora de DIAFI informando eso.

CONCEJAL JULIO: Consulta por el oficio que se iba a enviar a Aguas Andinas, ya que se había tomado acuerdo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que al final no quedó acordado, en la sesión se fueron por la tangente y trataron otro tema.

CONCEJAL JULIO: Solicita que se tome el acuerdo de mandar un oficio a Aguas Andinas respecto a la instalación de una oficina permanente que habían solicitado, por el perjuicio de las lluvias para las personas, que no se atienden con la dignidad que corresponde, y el tema de la explicación de las cuentas y de los abusos que han tomado y pedirle una audiencia para ver esos temas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el Capitán dice que llegó el Mayor y no puede venir a la sesión.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que venga con el Mayor.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que antes de finalizar la sesión se necesita ratificar un acuerdo.

SEÑORA ISABEL ROJAS: Explica los problemas que han tenido con Carabineros por los vehículos que tienen motores cambiados.

SEÑOR ALCALDE: Informa que mañana va a ir a hablar con el Capitán.

CONCEJAL MADRID: Acota que aquí el tema, que ya lo conocen de sobra, es que debieran hacer algo parecido a lo que se hizo en Valparaíso la semana pasada, que la Dirección del Trabajo no se le ocurrió nada mejor que tapar de partes a los TranValparaíso por falta de choferes, entonces los del TranValparaíso no sacaron las máquinas a la calle y quedó toda la gente a pie. El Gobernador, en forma bastante inteligente, hizo una mesa de diálogo y citó a los Carabineros, a la Dirección del Trabajo, a los señores de la movilización colectiva y llegaron a un acuerdo.

Opina por qué no se hace una especie de mesa de diálogo con Carabineros, con el Juzgado de Policía Local y con los colectiveros.

SEÑORA ISABEL ROJAS: Comenta que ya están en una rencilla con Carabineros, va a llegar el momento que va a llegar uno mas arrebatado y le va a pegar a un Carabinero y se va a ir preso.

CONCEJAL MADRID: Reitera que se haga la mesa de diálogo.



SEÑORA ISABEL ROJAS: Informa que le pasaron una amonestación por un motor a las 11,20 de la mañana. Molestó hasta sacar el parte, y lo hizo a la 13,30. Pagó el parte, le dieron el documento para que fuera a sacar el auto, el Carabinero la vio que iba con el papel del Juzgado para sacar el auto, fue corriendo y le pasó otro parte a las 13,30 horas. Tiene la boleta 61 y 62, o sea, entre 11,20 a 13,30 no pasó nadie mas. Acota que ella no se va quedar callada. Tiene las boletas guardadas por andar con motor que no corresponde.

CONCEJAL MADRID: Informa que ha visto varios otros vehículos que andan con motores que no corresponde, que no son colectivos, y parece que solamente partean colectivos.

SEÑORA ISABEL ROJAS: Señala que ellos son personas que prestan servicios a la comunidad, que no le han robado a nadie, andan cometiendo una falta pero lo hacen porque de otra forma no pueden trabajar porque desgraciadamente Curacaví tiene una circunvalación de 9 kilómetros, con un motor bencinero, si no lleva pasajeros en los nueve kilómetros se comió la bencina y no ganó nada.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta cuántas veces fiscalizarán a los buses, porque eso da cuenta de una actitud extraña de Carabineros.

CONCEJALA ARCO: Cree que no saben lo que dijo el Seremi de Transportes.

CONCEJALA RECARREN: Consulta si no le mandaron esa acta al Capitán cuando estuvo el Seremi.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que quiere hacer la denuncia en principio de igualdad, y que es una vergüenza lo que ocurre en Curacaví porque no ha visto en otras comunas los vehículos policiales infringiendo las normas del tránsito como los carros policiales de Curacaví, es común ver uno de los vehículos transitando en la noche con una luz mala.

Aquí hoy están viendo que cuando se trajo al Seremi de Transportes dijo que en otras regiones había habido un acuerdo para que las personas pudiesen trabajar, se le planteó que acá se hiciese lo mismo, al parecer durante un tiempo se calmó la situación pero hoy día están en lo mismo. Cree que cuando se ponga en la mesa esa situación conversar con ellos ya decirles que ya está bueno.

SEÑORA ISABEL ROJAS: Se refiere a un Carabinero que anda en moto que cualquier día va a provocar un accidente porque anda por cualquier lado, a la velocidad que quiere y hace lo que quiere, y eso no lo podrían hacer los colectiveros.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que eso lo puede sentar para conversar con Carabineros.

CONCEJAL JULIO: Señala que coincide con el reclamo de los colectiveros en el sentido que le parece inexplicable que el centro de la política de Carabineros sea perseguir a los colectiveros y no a los delincuentes, tienen problemas serios de presencia policial en todo el valle, les están pidiendo a gritos que estén donde tienen que estar porque hay problemas de seguridad graves.

Cree que aquí tiene que hablar con el Capitán, ver cuáles son las prioridades, que efectivamente estén en las calles, estén resguardando a los habitantes de Curacaví, estén en los sectores rurales donde tienen que estar, pero no estar equivocando el objetivo y la prioridad.

Estas son personas no de tremendos recursos, de clase media, con esfuerzo que están trabajando y por una cuestión, que a su juicio transportes tiene que solucionar, propone que se haga un oficio a la Seremi, que se comprometa a dar una respuesta a esto, porque la verdad aquí no se cumplió un plazo. Propone hablar con el Juez de Policía Local para que esta situación la vea desde un criterio de la Seremía desde Transportes y no de Carabineros y esas partes, en definitiva no tengan las sanciones que van a tener.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que va a ir mañana a hablar con el Capitán.

CONCEJALA RECARREN: Indica al Alcalde que vaya al tiro porque está afuera el furgón y lo están esperando los colectiveros. Agrega que tiene una preocupación porque ha tomado dos veces colectivos, y todo el mundo se conoce en la comuna, y se ha encontrado con unos jóvenes que son de Valparaíso y que solo vienen solamente a trabajar acá. Hay que tener ojo con eso porque es complicado, no se sabe si vienen a traficar o a trabajar.

SEÑORA ISABEL ROJAS: Señala que se les debe tomar la patente.

SEÑOR ALCALDE: Informa que mañana en primer lugar va a ir a hablar con el Juez antes que comience con la audiencia, en segundo lugar va a ir a hablar con el Capitán para pedir una reunión con el concejo.

CONCEJAL JULIO: Propone que se realice una sesión secreta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que algo muy provechoso va a ser que se junten en privado en una sesión de Concejo con el Capitán y los colectiveros.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuándo es la reunión.

SEÑOR ALCALDE: Informa que después de que hable con el Capitán y con el Juez para ver la hora.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta a qué hora mañana será la reunión.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que después que hable con el Capitán.

CONCEJAL MADRID: Informa que mañana no puede porque tiene comparendo arbitral.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que mañana no puede porque tiene reunión de apoderados.

SEÑORA ISABEL ROJAS: Consulta qué pasa si esperan ahora a que el Capitán se desocupe.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si quieren puede ir ahora mismo a hablar con el Capitán. Solicita la autorización del Concejo.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que antes de finalizar él no ha tomado la palabra en puntos varios. En relación al acuerdo del Concejo Municipal del 9 de mayo donde expuso que estaba la posibilidad de traer el equipo del Departamento Nacional de Perfeccionamiento de Profesores para dar una charla sobre la Ley General de Educación y la Carrera Profesional, los días viernes está asistiendo a un curso de capacitación en el Colegio de Profesores. Ya quedó programado para el miércoles 27, porque ese día supuestamente no tendrían Concejo para que puedan estar los Concejales a partir de las 14, horas.

La fecha está acordada con ellos. Necesita que el DEM solicite a la Dirección Provincial cambio de actividades de los alumnos de Curacaví para esa fecha, un proyector de multimedia y un equipo de amplificación, salón de algunos establecimiento educacionales para la realización del seminario taller y extender las invitaciones.

SEÑOR ALCALDE: Consulta sino lo pueden hacer después de la hora de clases.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que no porque es una cosa larga.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no puede estar cambiando horarios.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que sí se puede.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se puede pero le están pidiendo que no haga reuniones en horarios de clases.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que cada vez que el Concejal Negrete, de la Comisión de Educación está pidiendo situaciones de educación hay negación.

SEÑOR ALCALDE: Contesta al Concejal Negrete que como se le ocurre que va a mandar chiquillos a sus casas.

CONCEJAL NEGRETE: Responde al Alcalde que le va a demostrar que se puede hacer.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que le han pedido expresamente que no lleve alumnos a museos, a zoológicos en horarios de clases y encuentra toda la razón.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que necesita que se ratifique un acuerdo respecto a que don Juan Ovalle, Presidente del Club Deportivo Municipal llamó a los Concejales por teléfono para solicitar un acuerdo para postular un proyecto al .....

CONCEJALA RECABARREN: Señala que está de acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que también está de acuerdo.

**ACUERDO N° 126/06/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANIFESTAR SU CONFORMIDAD A LA SUSCRIPCION DE LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DEL DEPORTE, A OBJETO DE POSTULAR UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL CONCURSO DE FONDEPORTE 2007” DEL CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL.

CONCEJAL NEGRETE: Respecto al tema señala que quiere decir que está terriblemente molesto por lo que está ocurriendo y la falta de respeto que tiene el Alcalde con los Concejales. No está de acuerdo que una funcionaria municipal le esté llamando, en este caso la señora Jacqueline Astorga, le esté llamando por teléfono para que le dé un acuerdo de Concejo para que el Club Deportivo Municipal postule a un proyecto. Cree que es una falta de respeto porque es gente que no tiene atribuciones.

CONCEJAL MADRID: Señala que se suma al reclamo del Concejal Negrete porque también lo llamó.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la señora Secretaria Municipal que quede en acta. Informa que prohibió que llamaran por teléfono a ningún Concejal, ni doña Alicia Juanico ni nadie.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que a él no le pidieron el acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo prohibió y eso es culpa de doña Jacqueline Astorga y también del Jefe de Deportes Municipal, porque tiene prohibido que llamen por teléfono para pedir un acuerdo de Concejo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que ella no llamó a los Concejales porque se le prohibió.

Sin tener nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 19,00 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.